

A. M. P. U.

ASOCIACION DE MUJERES PERIODISTAS DEL URUGUAY

ANDES 1433 1er. Piso
TEL.: 91 36 11
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 11 de enero de 1985.-

Señor Presidente de la
Mesa Ejecutiva de CONAPRO
Prof. Andrés Vázquez Romero
Presente

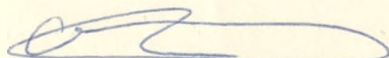
De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Mujeres Periodistas del Uruguay, A.M.P.U., que por resolución de esa Mesa Ejecutiva fué integrada al grupo de trabajo "Condición de la Mujer" de la CONAPRO, ante la implementación del funcionamiento conjunto de las asociaciones sociales de este grupo, solicita:

Se reconsidere la cuantificación de las delegadas titulares de dichas asociaciones, permitiendo que cada grupo tenga su representación propia.

Esto asegura, en razón de justicia, la presencia de 4 delegadas titulares en lugar de 2 y una alterna, consignado en nota cursada por ustdes a la última sesión de ese grupo de trabajo.

A la espera de una resolución que contemple esta demanda, saludamos a Ud. muy atentamente



Nelly Fernández
Secretaria



Silvia Tron
Presidenta